



**BANI: UN CASO DE INMIGRACION INTERNA CANARIA  
EN EL SIGLO XVIII**

**JAIME DE JESÚS DOMÍNGUEZ**

Desde finales del siglo xvii la crítica situación económica imperante en las Canarias obligó a muchos de sus pobladores, o fueron forzados por la Corona española, a emigrar hacia Cuba, la Luisiana, Puerto Rico, el Santo Domingo Español, la Florida, México y Venezuela.

En el Santo Domingo Español los canarios fundaron los pobladores de San Carlos de Tenerife (1684), Hincha (1704), Puerto Plata (1736), Montecristi (1751), Samaná (1756), Sabana de la Mar (1760), San Rafael de Angostura (1761), San Miguel de la Atalaya (1768) y San Gabriel de las Caobas (1768).

Hincha, también conocida con el nombre de Guaba, San Rafael, San Miguel y las Caobas fueron fundadas muy cerca del Santo Domingo Francés.

Montecristi, Puerto Plata, Samaná y Sabana de la Mar son lugares costeros.

San Carlos de Tenerife estaba “a tiro de mosquete” de la ciudad de Santo Domingo.

Otras urbes erigidas cerca de la frontera a finales del siglo xvii y en el transcurso del siguiente fueron Bánica (1691), San Juan de la Maguana (1733), Neyba (1735) y Dajabón (1740). Los primeros pobladores de las mismas fueron hateros que hasta entonces vivían dispersos en sus respectivos alrededores.

Se hace necesario señalar que los estudiosos de la inmigración canaria al Santo Domingo Español difieren sobre cuales fueron las ciudades fundadas por los canarios y acerca de las respectivas fechas de fundación de las mismas.

Todos los poblados cercanos a la frontera, los que denominaremos el Grupo “A”, tenían como principal función servir “como una barrera de



contención” al avance de los galos desde la vecina colonia del Santo Domingo Francés, como lo expresara el historiador Francisco Morales Padrón:

“... España, ya antes de Ryswick, intentó anular el avance francés en la isla. La falta de una debida población permitía a los franceses su desarrollo y penetración desde las bases situadas en la zona occidental. Para subsanar esto el Estado español fomentó el establecimiento de familias y la fundación de ciudades nuevas que habían de actuar como barrera de contención. Los habitantes del archipiélago canario habían de ser el fundamento de esta política. En 1682 se dirigen a Santo Domingo diez familias de Tenerife...”<sup>1</sup>.

Montecristi, Puerto Plata, Sabana de la Mar y Samaná constituían el grupo “B” desde el punto de vista de su localización geográfica. Fundar estos poblados tuvo como objetivo primordial evitar que sus respectivos puertos fuesen tomados por potencias europeas enemigas de España.

En 1605 y 1606 Montecristi y Puerto Plata habían sido destruidas junto con otras ciudades, por haberse dedicado sus habitantes a la práctica del contrabando con naves inglesas, francesas y mayoritariamente holandesas desde 1560 aproximadamente. Las órdenes de destrucción fueron dadas por el rey de España, Felipe III.

Samaná había sido ocupada por aventureros franceses en los años 1673-1688, y Sabana de la Mar queda justamente enfrente, en la Bahía de Samaná.

San Carlos de Tenerife fue el único poblado cuyo lugar de fundación no fue elegido por razones de la mencionada geopolítica de contención. Fue fundado cerca de la capital, para que los inmigrantes canarios abasteciesen de productos agrícolas a los capitalinos.

### *El fracaso agrícola de los canarios*

El segundo y secundario objetivo de esta inmigración era reactivar la decadente economía del Santo Domingo Español a través del fomento de su agricultura.

La pregunta que debemos formularnos es la siguiente:

¿Cumplió la inmigración canaria con los dos objetivos con que la Corona la había concebido de freno a la penetración gala en el Santo Domingo Español y de fomento de la agricultura como medio de reactivación de la decaída economía de dicha colonia?



En lo que concierne a la agricultura, la respuesta es un tajante no.

Los inmigrantes canarios fueron concebidos por las autoridades del imperio español que desde Madrid trazaban planes, como agentes informales en su lucha contra las tentativas llevadas a cabo por franceses, ingleses y holandeses de apoderarse de parte de los territorios hispano-americanos.

Sin embargo, por lo menos en lo que respecta al caso dominicano, los canarios no fueron tan sumisos a la voluntad de las autoridades españolas como éstas hubiesen deseado que fuesen para beneficio de la política de contención trazada por ellas.

Una muestra de esta aseveración es el hecho de que los canarios establecidos en el grupo de poblados que hemos denominado "A", se dedicaron al contrabando de ganado vacuno y caballar hacia el Santo Domingo Francés, en todas las ocasiones en que los gobernadores del Santo Domingo Español se lo prohibieron, en el transcurso del siglo XVIII.

La historiadora española María Rosario Sevilla Soler afirma que al ordenar el Consejo de Indias, en agosto de 1749, que se prohibiese la exportación de reses al Santo Domingo Francés, "el contrabando se hizo cada vez más intenso".

Hace mención de un informe enviado a la Corte por el alcalde ordinario de Híncha, Tomás de la Cruz, en 1755, en el que denunció el contrabando en aquella zona, con la complicidad del gobernador y los guardias fronterizos del Santo Domingo Español. El gobernador era don Francisco Rubio y Peñaranda<sup>2</sup>.

Este irrespeto a la ley tenía como causa la diferencia de precios que existía entre las dos colonias que compartían la Española en dicha centuria. Una vaca, que apenas valía de dos a seis pesos fuertes en el Santo Domingo Español, costaba diecisiete en el Francés.

En la parte occidental de la isla resultaba más rentable emplear la tierra en el cultivo de frutos de exportación, tales como el café, el cacao, el índigo, el algodón y la caña de azúcar, que en la crianza de ganado vacuno y caballar.

Los altos precios del ganado vacuno y caballar en el Santo Domingo Francés hicieron que los inmigrantes canarios, que eran principalmente agricultores, abandonasen sus planes de cultivar la tierra con los que habían venido desde las Canarias y se dedicasen a criar vacas, caballos y burros, al instalarse en la zona fronteriza o cerca de la misma.

Se dedicaron a la ganadería con gran éxito, como lo refleja el censo de ganado vacuno mandado a hacer por el gobernador del Santo Domingo Español, brigadier don Pedro Zorrilla y de San Martín, en 1743.

Según este censo las vacas censadas en ese año se elevaban a 112.098 cabezas. Santiago encabezaba con 24.467, y luego le seguía Híncha con 19.335<sup>3</sup>.

En 1772 las vacas alcanzaban la cantidad de 271.000 cabezas. En esta ocasión Híncha encabezaba con 30.000, seguida de la villa del Seybo con 28.000<sup>4</sup>.

Estas últimas cifras significan que en apenas 68 años después de su fundación Híncha se había convertido en la principal productora de ganado vacuno, superando a ciudades que como Santiago, La Vega, el Seybo, Cotuí, Azua e Higüey, habían sido fundadas a finales del siglo xv y en los inicios del siguiente.

La inclinación de los canarios por la crianza de ganado, sobre todo en los poblados del Grupo "A", tuvo como contrapartida negativa una muy escasa contribución al fomento agrícola.

Esto no nos debe extrañar si partimos del hecho de que la inmigración canaria no estaba calificada para servir de vanguardia a un movimiento de modernización de la agricultura del Santo Domingo Español, por el bajo nivel técnico productivo del inmigrante.

A este respecto el historiador canario Manuel Hernández González, al hacer referencias a las Canarias, expresa:

“...unos campos... trabajados por un campesinado sin cualificación, analfabeto y sometido a la rémora de la tradición”<sup>5</sup>.

A este hecho se le debe añadir lo que podríamos denominar “la incapacidad financiera del Estado español”, el que no pudo costear el mantenimiento de los inmigrantes durante su primer año de estadía en el Santo Domingo Español y, por tanto, estaba totalmente incapacitado monetariamente para financiar una profunda política de fomento agrícola, limitándose a reducir los derechos de exportación, en el último tercio del siglo xviii, dentro del marco de las reformas implantadas por Carlos III para incrementar el comercio con las Indias.

Con los ingresos derivados de la venta del ganado vacuno y caballar en el Santo Domingo Francés, los pobladores de Híncha compraban en la colonia gala utensilios de labranza y esclavos para emplearlos en labores agrícolas. Desgraciadamente el incremento que la producción agrícola experimentó, debió ser muy pobre, si tenemos en cuenta que durante todo el siglo xviii el cuero de res fue el principal producto de exportación, lo que refleja el predominio de la economía hatera.



*El éxito de la barrera de contención canaria*

En el período 1700-1746 el Santo Domingo Español exportó 159.071 cueros, de los cuales 80.309 (50,04%) tuvieron como destino a Curazao, y solamente 9.669 (6,07%) a España<sup>6</sup>.

Esto era un reflejo de lo que sucedía en su comercio exterior, en el que Venezuela, Curazao, Saint Thomas, el Saint Domingue Francés, Martinica y Guadalupe eran mucho más importantes que la metrópoli.

Como muestra de esta falta de importancia de los intercambios mercantiles con España, basta decir que en los años 1700-1749 solamente salieron del puerto de Santo Domingo hacia España tres embarcaciones y otras dos hacia las Canarias, de un total de 817 zarpadas desde dicha urbe portuaria en dicho período<sup>7</sup>.

En la misma época llegaron desde España dos naves y desde las Canarias diez, de un total de 796 arribadas<sup>8</sup>.

Los diez barcos procedentes de las Islas Canarias vinieron principalmente a traer inmigrantes.

La insignificante cantidad de embarcaciones que se dirigían hacia la España Peninsular o venían desde allí al Santo Domingo Español, era una consecuencia de esa política de negligencia, de descuido, de olvido, llevada a cabo por el imperio español hacia la Española, desde que se agotó, en la segunda década del siglo XVI, el oro que se podía extraer de sus minas y ríos con las técnicas mineras entonces existentes. En La Española nunca ha habido yacimientos argentíferos.

A pesar de la tradicional práctica de abandono llevada a cabo por las altas autoridades imperiales madrileñas, los canarios residentes en la zona cercana al Santo Domingo Francés nunca concibieron la idea de solicitar a Francia, que los terrenos en los que residían fueran incorporados al Santo Domingo Francés. Esto a pesar de que obtenían sus principales ingresos a través de las relaciones comerciales con la vecina colonia.

Fueron mucho más leales a España que los colonos galos propietarios de grandes plantaciones en el Santo Domingo Francés, los llamados "grandes blancos", a su patria, ya que estos últimos, en la década iniciada en 1790, buscaron incorporar el Santo Domingo Francés al imperio británico, porque consideraban que éste les otorgaría ventajas comerciales que no les proporcionaba Francia.

En esta década tuvieron lugar muchos de los acontecimientos que la historiografía caribeña denomina "La Revolución Haitiana".

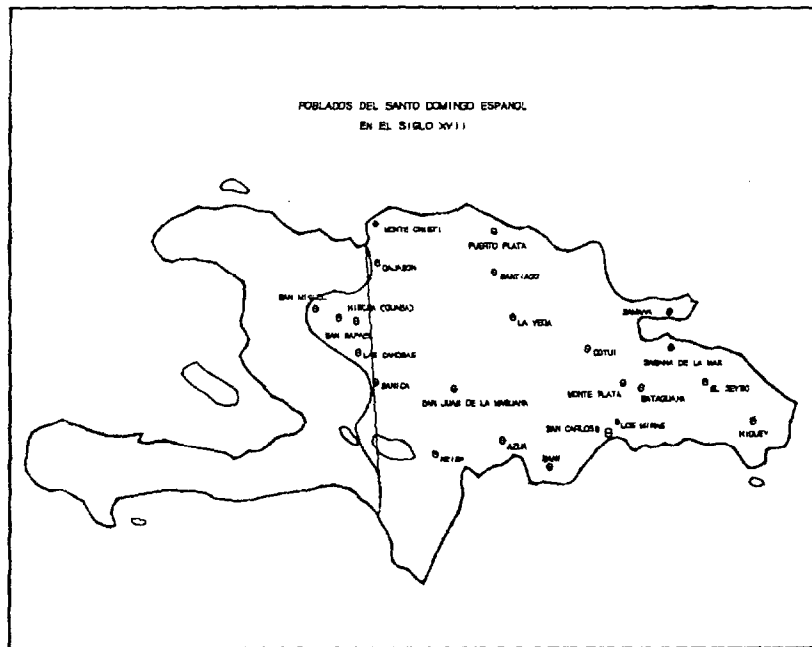
Entre esos sucesos de índole históricas se encuentra el abandono de las ciudades situadas cerca del Santo Domingo Francés, aquellas que



constituyen el llamado Grupo "A", en octubre y noviembre de 1794, por sus habitantes y las tropas españolas que las defendían, ante el arrollador empuje de los ex-esclavos del Santo Domingo Francés que, liderados por Toussaint Louverture, luchaban por su libertad personal.

Una parte de sus pobladores emigraron, principalmente hacia Cuba y Puerto Rico, al firmarse, el año siguiente, el Tratado de Basilea, mediante el cual España cedió a Francia la parte oriental de La Española.

La otra optó por establecerse en Baní, Higüey y el Seybo. Estas dos últimas situadas en el extremo este de la isla.



Los haitianos incorporaron, al parecer de manera definitiva, a su territorio las ciudades de Hinja, San Rafael, San Miguel y las Caobas, durante el período de la Ocupación Haitiana de la "Parte Este de la Isla": 1822-1844.

También tomaron durante dichos años las ciudades de Bánica y Dajabón, pero los dominicanos lograron recuperar éstas inmediatamente después de proclamar la independencia, el 27 de febrero de 1844.

Hinja, San Miguel, las Caobas y San Rafael, urbes que aparecen hoy día en los mapas dentro del territorio haitiano, habrían seguido



siendo parte del Santo Domingo Español durante muchos años, de no haberse producido los acontecimientos que, desencadenados en su origen por la Revolución Francesa, hicieron que los canarios y otros residentes en la zona cercana al Santo Domingo Francés huyeran hacia el interior de la parte oriental de la isla, por temor a ser asesinados por los ex-esclavos que, encabezados por Toussaint, estaban decididos a hacer hasta lo imposible para no volver a su antigua condición de explotados hasta lo infinito.

Fue necesaria toda una profunda revolución para que los canarios residentes en la zona cercana al Santo Domingo Francés dejaran de desempeñar fielmente su rol de barrera de contención a la penetración gala.

Por esa razón consideramos cierta la afirmación del Profesor Carlos Esteban Deive en el sentido de que:

“Las villas y ciudades fundadas por los canarios en la banda norte de la isla de Santo Domingo permitieron, tal como se había pensado, detener la penetración francesa”.

Sin embargo, la gran contribución política, si así puede llamársele, de la inmigración canaria estriba en su incomensurable aporte al surgimiento de la República Dominicana como nación libre e independiente, en febrero de 1844.

En el Archivo del Juzgado de Paz de Baní se encuentran actos notariales de finales del siglo XVIII y comienzos del decimonónico que hacen referencia a la causa de la emigración de miles de canarios y dominico-españoles desde la zona fronteriza al interior del Santo Domingo Español, a finales del año 1794.

En uno de ellos, fechado el 13 de agosto de 1804, se expresa que el señor Antonio de Araujo, albacea testamentario de Josef de Araujo, no puede entregarle a la hija de éste 3,347 pesos, “a causa de la pérdida, así de estos bienes, como los de él, en huída de San Rafael, el año de noventa y cuatro, para escapar con vida a la ferocidad de los briganes”.

El término brigán era una deformación de la palabra francesa brigand, que significa bandolero. Esta era la imagen que muchos pobladores del Santo Domingo Español tenían de los ex-esclavos del Santo Domingo Francés que se habían rebelado contra sus amos en 1791, y habían formado una república independiente en 1804.

Esta fea imagen se agrandó mucho más luego que el primer presidente haitiano, Jean-Jacques Dessalines, hiciera incendiar la ciudad de Baní, a finales de marzo de 1805, como forma de venganza al no poder





apoderarse del Santo Domingo Español, que se encontraba entonces en manos de las esclavistas tropas napoleónicas.

Los canarios que luego de los acontecimientos de octubre de 1794 se radicaron en el interior del Santo Domingo Español, al igual que los que tradicionalmente habían vivido lejos de la zona fronteriza, contribuyeron a mantener vivo el espíritu de resistencia al propósito del ocupante haitiano de haitianizar el Santo Domingo Español, durante los 22 años de la ocupación.

Particularmente importante fue el hecho de seguir usándose el idioma español, pues una de las primeras medidas del ocupante haitiano fue imponer el francés como la lengua oficial a ser empleada obligatoriamente en las Oficialías del Estado Civil y los tribunales.

Esta disposición tenía como objetivo contribuir a desarraigar culturalmente al pueblo dominicano, con el fin de facilitar el proceso de haitianización de lo que el ocupante haitiano denominaba la Parte Este de la Isla.

Los canarios que en 1794 se vieron obligados a dejar abandonadas sus haciendas ganaderas y otras propiedades inmobiliarias en la zona fronteriza, relataron a sus descendientes no tan sólo como fueron afectados sus intereses materiales por los acontecimientos que tuvieron lugar a fines de dicho año, sino también las atrocidades cometidas durante la Revolución Haitiana y en el transcurso de la fracasada invasión haitiana al Santo Domingo Español, en marzo de 1805.

Afectación de intereses materiales y conocimiento de los crímenes y abusos cometidos por los haitianos contribuyeron a que los descendientes de estos canarios se encontraran en primera fila en el ejército que de manera improvisada formaron los dominicanos en 1844 para luchar por el mantenimiento de la independencia.

En Baní, ciudad situada a sesenta kilómetros al oeste de Santo Domingo, se reunían el hecho de la inmigración canaria desde la zona fronteriza, la pervivencia de rasgos culturales canarios y una decidida participación en la Guerra Domínico-Haitiana. Las tropas banilejas participaron en todas las batallas que tuvieron lugar en la región sur durante las campañas de 1844, 1845, 1859 y 1855-56 contra el invasor procedente de la parte occidental de la isla.

#### *Homogeneización Canaria en Baní*

En el idioma de los indios taínos, Baní significa abundancia de agua. Así se le llamó a un cacique subalterno, quien nunca pudo haber imagi-



nado que la ciudad que se designaría con su nombre, sería calificada como “la Canaria Dominicana”<sup>10</sup>.

A pesar de ser la urbe dominicana con rasgos canarios, no la hemos incluido entre los poblados fundados por canarios en los finales del siglo xvii y en el transcurso de la siguiente centuria, por no haber sido fundada con un grupo de inmigrantes canarios idos expresamente al valle de Baní para fundar la urbe del mismo nombre.

Carlos Esteban Deive sí la incluye entre las ciudades canarias<sup>11</sup>, pero María Rosario Sevilla Soler no.

Lo que no es objeto de discusión, es el hecho de que el 3 de marzo de 1764 Francisco Báez y Bartolomé del Castillo vendieron por trescientos sesenta pesos el Hato de Cerro Gordo a vecinos representados por Pablo Romero, y que sobre este terreno se construiría el poblado cuatro años después.

Hasta entonces estos vecinos habían vivido en hatos en los alrededores. En 1764 se elevaban a 718 personas distribuidas en 112 familias.

Veinticuatro años antes, en 1740, había en el valle de Baní 525 personas, de las cuales “111 de armas, 150 mujeres y el resto esclavos”.

Fray Cipriano de Utrera plantea la hipótesis de que muchas de estas familias que se habían establecido en el valle de Baní desde hacía más de tres décadas antes de la fundación del pueblo del mismo nombre, eran de origen canario:

“Parece que desde 1680 a 1684 las familias canarias que vinieron, se diseminaron por los campos, y es creíble que no pocas se dirigieron a Baní.”<sup>12</sup>.

El citado fraile historiador cometió un error en la cronología, ya que los primeros inmigrantes canarios llegados a Santo Domingo, arribaron en diciembre de 1684.

Sin embargo, su planteamiento está avalado por el hecho de que varias de las familias fundadoras del poblado de Baní tenían apellidos canarios: Romero, Soto, Villar y Tejeda, entre otros.

El origen canario de muchos de los pobladores de Baní en el siglo xviii es corroborado por otros datos.

Uno es el hecho de que al fundarse el pueblo, una de sus primeras calles fue denominada “San Carlos”.

Otro es el testimonio del francés Moureau de Saint-Mery, quien visitó a Baní en 1783, para luego escribir:

“En toda la extensión de la parroquia se encuentran mil ochocientas personas, en su mayor parte isleños (venidos de las Canarias) o libertos.”<sup>13</sup>.

En la fundación del poblado de Baní también intervinieron españoles descendientes de quienes se habían dedicado en el valle del mismo nombre, en el siglo XVI, al cultivo de la caña de azúcar y a la crianza de ganado vacuno en hatos.

El hecho que le dio a Baní su característica “isleña”, fue la inmigración interna que realizaron hacia allí canarios residentes en Híncha, Las Caobas, San Rafael y San Miguel, a finales del año 1794.

Hay diversas pruebas del origen canario de muchos de estos “inmigrantes internos”.

Una de ellas es el hecho de que todos los estudiosos de la inmigración canaria a Santo Domingo afirman que estos poblados fronterizos fueron fundados con grupos de canarios expresamente trasladados hacia allí para fundar los mismos, aunque también participaron en la fundación hateros que residían en los alrededores. Por tanto, era lógico que fuesen mayoritariamente canarios los que salieron de allí a finales de 1794.

Conocemos algunos de los apellidos de las familias que se trasladaron de Híncha a Baní, y entre ellos se encuentran varios canarios: Araujo, Alcántara y Herrera, entre otros.

En el mencionado archivo del Juzgado de Paz de Baní han sobrevivido a la humedad, a las polillas y a otros factores de destrucción del papel dos actos notariales concernientes a Antonio Araujo, en los que se hace alusión a la emigración de éste de Híncha a Baní.

En el primero, de fecha 29 de diciembre de 1804, “Don Antonio de Araujo, emigrado de la común de Híncha, vende a Don Gaspar Muñoz, igualmente emigrado de Híncha y vecino de aquí cien pesos de tierra en los sitios de Peravia...”.

En el segundo, de fecha 4 de junio de 1808, Antonio Araujo, sargento segundo de dragones de la compañía de esta común y natural de la ex villa de Híncha, y avecindado en esta de Baní, por emigración”, pone en libertad un esclavo que había recibido en herencia de su difunto padre.

La masiva emigración que fue de la zona fronteriza a Baní, Higüey y el Seybo hizo que las tres urbes duplicaran sus respectivas poblaciones entre 1782-83 y 1812.



Urbe	1772 <sup>14</sup>	1782-83 <sup>15</sup>	1812 <sup>16</sup>
Baní	1.000	1.041	2.132
Higüey	600	508	1.442
El Seybo	2.500	2.209	4.432

Este aumento poblacional de las tres mencionadas urbes contrasta con el mínimo incremento demográfico del Santo Domingo Español de 1782-83 a 1812: de 60.962 personas a apenas 62.096.

Antes de producirse ese desplazamiento masivo de la zona fronteriza a estas tres urbes “para escapar a la feracidad de los briganes”, las poblaciones del Seybo e Higüey estaban en proceso de disminución, si vemos las cifras del año 1772, y la de Baní apenas había aumentado 41 almas en diez años, por lo que se puede deducir esa clara relación de causa a efecto entre el incremento demográfico de dichas ciudades y el establecimiento en ellas de familias provenientes de los poblados que hemos denominado el “Grupo A”.

A pesar de que Higüey y el Seybo recibieron una inmigración proveniente de la zona fronteriza tan masiva como la que se radicó en Baní, estas ciudades no quedaron impregnadas del modo de actuar y de pensar propio de los canarios.

La razón de esa diferencia estriba en que muchos de los canarios que salieron de la zona fronteriza prefirieron radicarse en Baní, y no en otros lugares, porque ya se encontraba allí un importante núcleo de nativos de las Canarias, lo que no había ni en Higüey ni en el Seybo, urbes fundadas en los primeros años de la colonización española, a principios del siglo xvi.

Es obvio que para confirmar esta hipótesis se requeriría hacer un estudio exhaustivo de las actas de nacimiento, matrimonio y defunción que se encuentran en las parroquias de Baní, Higüey y el Seybo, concernientes a los años finales del siglo xviii y la primera parte del siguiente.

#### *Pervivencia de los rasgos canarios*

Los canarios procedentes de la zona fronteriza le dieron a Baní esa homogeneidad cultural y “racial”, si puede emplearse este último término, que por no existir en las demás urbes dominicanas no pasó desapercibida a los visitantes foráneos.

Uno de ellos fue el general estadounidense Frank Siegel, quien expresó en 1871:



“Los habitantes de Baní tienen facciones muy regulares y una buena apariencia. Son más uniformes desde el punto de vista físico que los de cualquier otro pueblo o aldea de Santo Domingo que yo haya visto. Son altos, sanos y aptos para el trabajo y capaces de soportar fatigas”<sup>17</sup>.

Los rasgos característicos canarios se han mantenido casi intactos en Baní por más de dos centurias, por lo que cabe preguntarse: ¿Cómo ha sido posible la pervivencia de los rasgos culturales canarios en Baní?

Una interrogante de carácter histórico nos obliga a recurrir a los hechos del pasado para tratar de encontrar una respuesta satisfactoria.

Existió una notable diferencia entre los conquistadores españoles de principios del siglo XVI y los inmigrantes canarios del XVIII, en lo que respecta a la manera de satisfacer el natural impulso sexual.

La falta de mujeres blancas hizo que los osados aventureros recurrieran a las indígenas, con tal frecuencia que transformaron a América Latina en un subcontinente de mestizos.

Al extinguirse la denominada raza indígena en el Caribe, prácticamente desde la década de 1520 en el caso de la Española, tuvieron que apelar a las esclavas negras de origen africano, haciendo de estas islas una cuenca de mulatos.

El inmigrante canario de finales del siglo XVII y de gran parte de la siguiente centuria vino al Santo Domingo Español con esposa e hijos. Este fue uno de los factores por los que no canalizó sus impulsos sexuales a través de esclavas.

Es obvio que nos estamos refiriendo a la generalidad de los casos y que necesariamente tuvo que haber excepciones que viniesen a confirmar la regla.

Sin embargo, el número de excepciones debió ser muy reducido. Algo que demuestra esta poca inclinación del canario hacia la negra esclava, es que en 1790 en ninguna de las ciudades fundadas por canarios se había podido formar ni siquiera media compañía de milicias de infantería con mulatos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Lugares de Residencia	N.º de Compañías	
	De blancos	De morenos
Santo Domingo	4	1
San Carlos	1	
Santa Cruz del Seibo	1	
Concepción de la Vega	1	1





Lugares de Residencia	N.º de Compañías	
	De blancos	De morenos
Santiago de los Caballeros	2	1
San Fernando de Montecristi	0.5	
San Felipe de Puerto Plata	0.5	
Híncha	1	
Azua	1	
Total	12	3 <sup>ms</sup>

Cada compañía estaba formada por 50 hombres. Esto significa que 104 años después de su fundación en San Carlos no residía medio centenar de negros y mulatos aptos para el servicio militar, lo que se explica por la práctica de los sancarleños de casarse entre sí o con canarias residentes en Bañí.

Hay quienes escriben Seybo con y griega, y otros lo hacen con *i* latina.

En esta escasísima relación carnal con la negra que también se produjo en Montecristi, Puerto Plata e Híncha, entre otras ciudades canarias, como bien lo refleja el cuadro anterior, no tan solo influyó el que el canario trajera su esposa al Santo Domingo Español, sino también factores de índole económica.

Generalmente el blanco que le hacía el amor de manera habitual a la esclava, era su amo. Y los inmigrantes canarios carecían, en los primeros años después de su llegada al Santo Domingo Español, de los medios económicos para comprarlas.

Entre los bienes dejados por Josef Araujo en el momento de su fallecimiento se encontraba, según el citado documento que hace alusión a él, una negra esclava que valía trescientos pesos, cantidad considerable para un inmigrante canario durante los primeros años de su estadía en el Santo Domingo Español.

Muchos no lograban adquirir esclavos, aún después de muchos años de permanencia en suelo dominicano. Moureau de Saint-Méry relata que los canarios que se habían establecido en Samaná, en 1756, y en Sabana de la Mar, en 1760, no tenían esclavos cuando visitó estos poblados en 1783.

A la miseria reinante en esos lugares atribuía el visitante la falta de esclavos.

Era precisamente el espectro de la miseria lo que llevaba a los inmigrantes canarios a casarse entre sí, como una forma de solidaridad

económica. Cuando los canarios establecidos en Baní no encontraban las jóvenes que les satisficieran plenamente para contraer matrimonio, iban a enamorarse al poblado de San Carlos.

De esta forma pervivía y se reproducía una comunidad canaria cerrada, constituida por familias entrelazadas por el matrimonio, que se ayudaban recíprocamente tratando de salir de la miseria o de evitar recaer en la misma.

Un ejemplo de esta comunidad cerrada y de ayuda recíproca que en ella tenía lugar, lo constituye el poblado de Cañafistol, el que está situado a tres kilómetros de la ciudad de Baní, de la que lo separa un cerro.

Las escasas posibilidades de agua llevaron a los inmigrantes canarios radicados allí al uso de pozos para extraer el preciado líquido.

Se dedicaron a la siembra de maíz, el que molían en un molino de piedra para hacer arepa, de la que hicieron un alimento omnipresente en el desayuno, el almuerzo y la cena, como se lo recordaban los residentes en la ciudad de Baní en los siguientes versos:

“Arepa por la mañana  
arepa al mediodía,  
dicen los cañafisteros  
que ésa es la mejor comida.”

Los aludidos respondían de la siguiente manera:

“La gente del pueblo  
son una gente atrasá (sic)  
que se roban la gallina  
y se la comen guisá (sic).”

La mucha ingerencia de arepa condujo a los cañafistoleros a la desnutrición, por no haber estado acompañada de otros alimentos necesarios para una buena nutrición.

La poca productiva tierra cañafistolera no podía parir los frutos necesarios para alimentar todos los miembros de cada familia radicada allí a medida que el número aumentaba. Se hacía, pues, imprescindible que por lo menos uno de los hijos se fuera a Santo Domingo a trabajar como ayudante en una pulpería de algún pariente o conocido.

En estos establecimientos comerciales se venden al detalle alimentos y bebidas alcohólicas.

Al prever el padre que la emigración hacia la ciudad capital era inevitable, su única preocupación en lo que concernía a la educación de





sus hijos, era que el maestro de Cañafistol les enseñara las suficientes matemáticas para poder desenvolverse detrás de un mostrador. Por esa razón al llevar al niño a la escuela por primera vez, le decía al profesor:

“Maestro, enséñemele cuenta  
pa' mandarlo pa' la capital.”

La citada afirmación de Frank Siegel en el sentido de que los banilejos son “aptos para el trabajo y capaces de soportar fatigas”, se comprueba de manera fehaciente con estos pulperos, quienes abren al público sus establecimientos comerciales a las seis horas de la mañana y continúan laborando en forma ininterrumpida hasta las once de la noche, aproximadamente, de lunes a domingo, incluso los días festivos.

El cañafistolero y el banilejo en general llevados a Santo Domingo para laborar en pulperías, reciben un porcentaje de las ganancias, lo que gracias a su espíritu de sacrificio les permite en poco tiempo fundar sus propios establecimientos comerciales, para inmediatamente hacer venir de Cañafistol o de la ciudad de Baní parientes o amigos a laborar en sus respectivas pulperías bajo condiciones similares a las que ellos habían sido puestos a trabajar.

De esta forma ha tenido lugar durante muchos años un proceso que ha permitido a los descendientes de canarios ser los cuasi únicos dueños de pulperías en la capital dominicana.

La aptitud para el trabajo demostrada por el banilejo tiene su origen en el canario del siglo XVIII.

El valle de Baní está bañado por los ríos Nizao y Ocoa; de ahí la abundancia de agua que evoca su nombre indígena.

Sin embargo, es una zona sometida a fuertes sequías, lo que la hizo propicia para la crianza de ovejas y cabras por parte de los inmigrantes canarios, al igual que como tradicionalmente lo habían hecho en las islas de las que eran originario.

La sequía hizo que el inmigrante desarrollara aún más dos hábitos traídos desde las Canarias: el trabajo en forma intensa y un elevadísimo espíritu de frugalidad.

La dedicación al trabajo lo condujo a construir acequias para regar los campos frecuentemente azotados por la falta de agua, y a tener el cuidado de mantener alejadas las cabras y las ovejas de los terrenos agrícolas.

Ese mismo espíritu trabajador lo llevó a desplazarse hacia las lomas vecinas a la ciudad de Baní, convirtiéndose en cortador de madera primeramente y luego en cultivador de café.





El hecho de ser laboriosos y frugales y el estar integrados en una comunidad cerrada les evitaron a los canarios y a sus descendientes radicados en la ciudad de Baní la miseria que proliferó en otros pueblos del Santo Domingo Español, el que pasó a denominarse la República Dominicana, a partir de la proclamación de la independencia de los haitianos, el 27 de febrero de 1844.

El ex-presidente dominicano Francisco Gregorio Billini expresó a este respecto:

“Baní es el pueblo más civilizado, más moral y menos pobre que existe en la República, porque no se ve gente descalza ni raída vagando por las calles, y porque nunca se han conocido prostitutas ni mendigos.”<sup>19</sup>.

No había miseria por ser Baní una comunidad formada por familias canarias que se casaban entre sí, como forma de asociarse para fines de ayuda mutua.

Los matrimonios al interior de la cerrada comunidad llevaron al sociólogo y educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos a afirmar, luego de visitarla:

“Baní es una familia.”<sup>20</sup>.

Estas palabras significaban que había una descendencia común y, por tanto, que no se había producido el cruzamiento con los dominicanos, ni blancos, ni negros.

La falta de cruzamiento con personas de la raza negra hizo que hasta hace pocos años se afirmara que

“En Baní no hay negros.”

El banilejo ha sido acusado tradicionalmente de ser racista. No es objeto de este breve trabajo tratar el racismo banilejo, el cual requiere de un minucioso estudio particular.

Lo único que podemos hacer, es avanzar dos observaciones.

La primera es que de todos los colonos procedentes del imperio español, fueron los canarios los que menos se beneficiaron de la explotación de los esclavos, por ser los últimos en llegar, y porque a su llegada carecían de los recursos monetarios suficientes para comprar esclavos.

La segunda es el hecho irónico que Baní es el único pueblo que tiene como protectora una negra: La Virgen de la Regla, a la que se le rendía



culto en una hermita en el valle en 1740, esto es antes de que llegara la gran emigración canaria procedente de la frontera.

Este culto a la virgen negra es una prueba indirecta de que lo que le dio a Baní esa homogeneización cultural y física canaria, fue la inmigración canaria que allí se estableció a finales de 1794. De haber sido puramente canaria desde el primer momento, habría tenido a la Virgen de la Candelaria.

Finalmente, queremos terminar expresando nuestro agradecimiento al sociólogo y catedrático dominicano Walter Cordero, cuyas informaciones, explicaciones y orientaciones en sentido general fueron más que imprescindibles para la realización de este breve trabajo.

#### NOTAS

1. Morales Padrón, Francisco. "Colonos canarios en Indias". Anuario de Estudios Americanos, tomo VIII, página, 416. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1951.
2. Sevilla Soler, María Rosario. "Santo Domingo Tierra de Frontera (1750-1800)". Páginas 156-157. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1980.
3. Extracto del número de reses de la isla de Santo Domingo de 21 de octubre de 1744, sacado del expediente originado con motivo del paso del ganado dominicano a la colonia francesa. A.G.I. Santo Domingo 314.
4. Estado general del número de habitantes y cabezas de ganado vacuno del Santo Domingo Español en 1772. A.G.I. Santo Domingo, 1.509.
5. Hernández González, Manuel. "La Ilustración". Página 17. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
6. Gutiérrez Escudero, Antonio. "Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)". Página 225. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985.
7. *Ibid.* Página 210.
8. *Ibid.* Página 214.
9. Deive, Carlos Esteban. "Las emigraciones canarias a Santo Domingo. Siglos xvii y xviii". Página 3 de la Introducción. Fundación Cultural Dominicana, Inc. Santo Domingo, 1991.
10. Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio. "Baní y la Novela de Billini". Página 8. Academia Dominicana de la Historia. Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, República Dominicana.
11. Obra citada 9, página 116.
12. Utrera, Fray Cipriano de. "Dilucidaciones Históricas". Tomo I. Página 314. Publicaciones de la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo, 1977.
13. Saint-Méry, M. L. Moureau de. "Descripción de la Parte Española de Santo Domingo". Edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, página 125. Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1976.
14. *Ibidem*, nota 4.

15. Relación de las parroquias de la isla de Santo Domingo, realizada en 1782-83, obedeciendo la Real Cédula de 21 de enero de 1772. A.G.I. Santo Domingo, 988.
16. Estado de la población de la isla de Santo Domingo en 1812, según los padrones y certificados presentados a la Junta Preparatoria para la elección de diputados para las Cortes Españolas. A.G.I. Indiferente General, 1525.
17. Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio "Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871". Página 229. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1960.
18. Obra citada<sup>2</sup>, página 332.
19. Obra citada<sup>10</sup>, página 185.
20. Eugenio Marfa de Hostos. Artículo intitulado "Del Ozama al Jura", publicado en septiembre de 1882, en el periódico El Eco de la Opinión.

